

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 14-2024-MIDAGRI-PEBLT-1

En Puno, a los quince días del mes de octubre del dos mil veinticuatro, en el local del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, a las 12:15 horas se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante FORMATO Nº 04 NUMERACION 098-2024-MIDRAGI-PEBLT-DE, de fecha 02 de octubre de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA 14-2024-MIDAGRI-PEBLT-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA EN GENERAL PARA EL SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE ESTUDIOS DE PRE-INVERSION "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL SISTEMA DE RIEGO ACORA-TOTORANI DEL DISTRITO DE ACORA DE LA PROVINCIA DE PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO", CON CODIGO IDEA Nº 294475, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACION DE LAS OFERTAS presentadas y EVALUACION de las ofertas correspondientes según orden de prelación.

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Los miembros del Comité de Selección designados mediante FORMATO Nº 04 MUMERACION 098-2024-MIDRAGI-PEBLT-DE.

Presidente	GARY JASON CORTIJO	Titular X			UNIDAD DE	
					DESARROLLO	
		Suplente		Dependencia:	AGROECONOMICO	
					Y RECUPERACION	
	CERNA				DE ECOSISTEMAS	
Primer	CARPIO	Titular	Titular X		UNIDAD DE	
Miembro	CORTIJO			Dependencia:	INFRAESTRURA	
	MARCO	Suplente			AGRARIA Y RIEGO	
	VIDAURO					
	JOSE	Titular	X		ABASTECIMIENTOS	
Segundo Miembro	LORENZO			D	Y SERVICIOS	
	ROJAS	Sunlanta		Dependencia:	AUXILIARES	
	CALDERON	Suplente				

Los miembros del comité de selección por "unanimidad", acuerdan continuar con el procedimiento de selección en vista que no existe observaciones por parte del OSCE.

G.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMITÉ DE SELECCIÓN

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron como participantes los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10003231971	PEÑA VINCES HERNAN	2024-10-13 22:28:57.0	Válido
2	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	2024-10-06 11:43:07.0	Válido
3	10411561149	MONTESINOS ALVAREZ WILDER	2024-10-03 22:35:36.0	Válido
4	20448121349	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA	2024-10-07 09:21:38.0	Válido
5	20448223699	CORPORACION TITAN BLASTDRILL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-10-03 16:13:00.0	Válido
6	20523603664	PRZ INGENIEROS S.A.C	2024-10-07 18:28:02.0	Válido
7	20600537688	R & R CONTRACTORS PERU S.A.C.	2024-10-08 12:11:29.0	Válido
8	20602702708	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SAMPERTEGUI MA S.R.L.	2024-10-13 22:32:39.0	Válido
9	20603691548	GRUPO CONSTRUCCION INGENIERIA MANTENIMIENTO INMOBILIARIA Y CONSULTORIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-10-13 22:28:01.0	Válido
10	20606954434	TERRA D' AVANGUARDIA S.A.	2024-10-06 13:59:53.0	Válido
11	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	2024-10-11 12:35:40.0	Válido

DETALLE DE

DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el SEACE, los siguientes participantes presentaron sus propuestas en forma Electrónica y,

() 1 2 M



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMITÉ DE SELECCIÓN

DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, si lo postores contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumplen con el requerimiento técnico mínimo, lo cual se detalla a continuación:

Mis Datos Cambio clave Cerrar Sesión	Entidad convocante Nomenclatura Nro. de convocatoria		O ESPECIAL BIN -2024-MINAGRI-	ACIONAL LAGO TITICACA PEBLT:1	
	Objeto de contratación	Servicio			
Entidad	Descripción del objeto			ÓN DE ESTUDIOS DE PRE-INVERSION ¿MEJORAMIENTO Y A RIEGO ACORA-TOTORANI DEL DISTRITO DE ACORA DE LA F	
PROYECTO	Número de Contratación	PEBLT-20	24-422		
ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA	Búsqueda de propuestas				
	Estado de registro	[Selectione] v	Postor	RUC/Códige v	
Inicio Consola de Selección	Estado de la propuesta	[Selectione] v			Buscar Limpiar
Buscar Bases Pre- Publicadas				Regresar	
Consola de Actos Preparatorios			0 regist	os encontrados, mostrando 0 registro(s), de 0 a 0. Página 0 / 0	
Bandeja de Condiciones de					

Que, en búsqueda de propuesta en el SEACE, no presentaron ofertas al ITEM, según el pantallazo del párrafo precedente.

Que, de acuerdo al artículo 65° del Reglamento de Contrataciones del Estado se describe:

- **65.1**. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.
- **65.2**. Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE.
- **65.3.** Cuando los procedimientos de selección se declaran desiertos, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el mismo procedimiento de selección. En el caso de Licitación Pública o Concurso Público, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el procedimiento de Adjudicación Simplificada.
- **65.4.** Si una Subasta Inversa Electrónica es declarada desierta por segunda vez, la siguiente convocatoria se realiza bajo el mismo procedimiento, salvo que la Entidad como resultado del análisis efectuado en el informe de declaratoria de desierto determine su convocatoria a través de Adjudicación Simplificada.

ZM





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMITÉ DE SELECCIÓN

Que, no habiéndose presentado oferta y tratarse el Procedimiento de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA 14-2024-MIDAGRI-PEBLT-1, cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA EN GENERAL PARA EL SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE ESTUDIOS DE PRE-INVERSION "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL SISTEMA DE RIEGO ACORA-TOTORANI DEL DISTRITO DE ACORA DE LA PROVINCIA DE PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO" CON CODIGO IDEA Nº 294475, de conformidad al numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se ha declarado desierto, sugiriendo que se realice la segunda convocatoria.

Sin más que tratar y siendo las 12:45 horas del mismo día, se dio por terminada la reunión y en señal de conformidad, se firma la presente acta.

GARY JASON CORTIJO CERNA PRESIDENTE

CARPIO CORTIJO MARCO VIDAURO

PRIMER MIEMBRO

JOSÉ LORENZO ROJAS CALDERÓN SEGUNDO MIEBRO